



Acta 08/2024

**HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PABELLÓN DE ARTEAGA
2024-2027**

**SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
30 DE DICIEMBRE DE 2024.**

Sesión celebrada en el recinto oficial Salón de Cabildo, ubicado en la segunda planta del edificio que alberga la Presidencia Municipal en calle Pino Suarez, número catorce, Zona Centro de Pabellón de Arteaga, Aguascalientes, la cual es presidida por la Ciudadana Lucero Espinoza Vázquez, Presidenta Municipal de Pabellón de Arteaga, Aguascalientes, misma que se desarrolla en los siguientes términos:

PRESIDENTA MUNICIPAL LUCERO ESPINOZA VÁZQUEZ:

Honorable Ayuntamiento del Municipio de Pabellón de Arteaga.

¡Muy buenos días a todos ustedes!

En términos de lo dispuesto por el artículo 111 de la Ley Municipal del Estado de Aguascalientes, artículos 22, 23, 69, 75, 87 primer párrafo, 88, 89 segundo y tercer párrafo y 90 del Código Municipal de Pabellón de Arteaga, Aguascalientes y, a efecto de dar inicio con los trabajos de la presente **Sesión Extraordinaria de Cabildo, citada para las 10:00, pero ahorita sienta las 10 con 17 minutos, damos inicio a esta reunión de cabildo del día lunes 30 de diciembre del 2024**, en uso de las facultades que me confieren los ordenamientos legales, y en acato a los artículos 86 y 88 fracciones I y II del Código Municipal, solicito al Secretario del Ayuntamiento, se sirva pasar lista de asistencia, a efecto de verificar el Quórum Legal.

Secretario, tiene el uso de la palabra.

SECRETARÍO DEL AYUNTAMIENTO NOÉ MIGUEL PEDROZA MARTÍNEZ

Muy buenos días, con su permiso Presidenta, procedo a realizar el pase de lista de asistencia.



Comento a la mesa de los trabajos de la presente sesión que, en base a los trabajos y el artículo 84 del Código Municipal de Pabellón de Arteaga, la Regidora Cindy Vianey Muñoz Herrada estará con nosotros vía zoom, usando la tecnología, por lo que también hago el pase de lista.

Comento que la Regidora Galisma Elizabeth Moreno Serrano, me mandó un mensaje donde dice que en unos momentos se integra a la sesión.

	Asiste	Retardo	Falta
Lucero Espinoza Vázquez Presidenta Municipal	x		
Cindy Vianey Muñoz Herrada Regidora	x		
Irving Fernando Suarez Chávez Regidor	x		
Elena Estefanía Santana Guerrero Regidora	x		
Claudia Gabriela Ambriz Ortiz Regidora	x		
Edith Hornedo Romo Regidora	x		
Israel Salas López Regidor	x		
Juan Carlos Alba Muñoz Regidor	x		
Galisma Elizabeth Moreno Serrano Regidora		x	
Arturo de Luna Prieto Síndico Municipal	x		

Informo a la presidencia que se encuentran presentes **la totalidad de los integrantes del Honorable Ayuntamiento a excepción de la Regidora Galisma**, quien se integrará en un momento más, **el Síndico Municipal y Usted**, por lo que existe quórum legal para desarrollar la presente sesión, y



con fundamento en el artículo 68 del Código Municipal de Pabellón de Arteaga, hago constar la certificación correspondiente.

PRESIDENTA MUNICIPAL LUCERO ESPINOZA VÁZQUEZ:

Muchas gracias.

Existiendo el quórum de Ley, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 88 fracción III del Código Municipal, se procede a la apertura y desahogo de los trabajos de la presente sesión.

Secretario, proceda a dar lectura al proyecto de Orden del Día y ponerlo a la consideración de las y los Regidores y Síndico Municipal.

Tiene usted el uso de la palabra.

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO NOÉ MIGUEL PEDROZA MARTÍNEZ:

Gracias Presidenta.

Procedo a dar lectura y poner a consideración el Orden del Día que se verá en la presente sesión, en los términos siguientes:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista de asistencia.
2. Certificación del quórum legal.
3. Lectura y aprobación en su caso del orden del día.
4. Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión Extraordinaria de Cabildo celebrada el día 24 de diciembre de 2024.
5. Informe y en su caso aprobación de la ampliación del presupuesto de egresos, exclusivamente en cuanto al ramo 33, fondo 3 para la Infraestructura Social Municipal y la utilización de los rendimientos generados del recurso federal, mediante el convenio de ampliación del contrato de obra pública número FISM-010/2024-010, relativo a la construcción de tanque elevado en Secadora Alemán.



6. Clausura.

PRESIDENTA MUNICIPAL LUCERO ESPINOZA VÁZQUEZ:

Muchas gracias, Secretario.

Integrantes del Honorable Ayuntamiento, con fundamento en los artículos 150 fracción I y 154 del Código Municipal, por votación económica, sírvanse manifestar si aprueban el orden del día, para tal fin solicito al Secretario del Ayuntamiento, informe a esta Presidencia el resultado de la votación emitida.

Señor secretario, tiene el uso de la palabra.

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO NOÉ MIGUEL PEDROZA MARTÍNEZ:

Con su permiso procedo a recabar el sentido de la votación correspondiente.

Para ello, me permito solicitar a las y los integrantes de este Cabildo que estén a favor de la aprobatoria, levanten su mano.

Muchas gracias, me permito informar a la Presidencia el sentido de la votación. El orden del día es aprobado por **mayoría de votos**.

PRESIDENTA MUNICIPAL LUCERO ESPINOZA VÁZQUEZ:

¡Muchas gracias, Secretario!

Una vez aprobado el orden del día y con la finalidad de dar cumplimiento al **punto número 4**, que es el correspondiente a la **Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión Extraordinaria de Cabildo celebrada el día 24 de diciembre de 2024**, solicito al Secretario del Ayuntamiento, se sirva dar lectura al acta que nos ocupa, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 88 Fracción IV del Código Municipal de Pabellón de Arteaga, Aguascalientes.

Señor secretario, tiene el uso de la palabra, por favor.



SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO NOÉ MIGUEL PEDROZA MARTÍNEZ:

Con su permiso, presidenta, procedo a informarle que, respecto al acta que nos ocupa, se les turnó previamente el proyecto para su conocimiento, anexo al citatorio para la presente sesión a todos los integrantes del Ayuntamiento, por lo que de conformidad al artículo 124 del Código Municipal de Pabellón de Arteaga, Aguascalientes, se solicita a este cuerpo colegiado por conducto de la Presidencia, se considere la aprobación de la dispensa de la lectura integral del acta que nos ocupa, así como la aprobación de su contenido.

PRESIDENTA MUNICIPAL LUCERO ESPINOZA VÁZQUEZ:

Muchas gracias, señor Secretario.

En virtud de que los integrantes de este Honorable Ayuntamiento tienen copia de dicha acta, por haberseles turnado por la Secretaría para su conocimiento como anexo al citatorio, sírvanse comunicar a esta Presidencia en votación económica, con fundamento en los artículos 150 fracción I y 154 del Código Municipal, **si aprueban la dispensa integral de la lectura así como el contenido de la misma**, para lo cual, solicito al Secretario del Ayuntamiento, nos dé a conocer el resultado de la votación emitida.

Secretario, tiene el uso de la palabra.

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO NOÉ MIGUEL PEDROZA MARTÍNEZ:

Con su permiso procedo a recabar el sentido de votación correspondiente.

Para ello, me permito solicitar a los integrantes de este cuerpo colegiado que estén a favor de la aprobatoria, levanten su mano.

Muchas gracias, me permito informar a la Presidencia el sentido de la votación: **se dispensa la lectura integral y se aprueba el contenido del acta de la sesión extraordinaria de Cabildo de fecha 24 de diciembre de 2024 por mayoría de votos.**



PRESIDENTA MUNICIPAL LUCERO ESPINOZA VÁZQUEZ:

¡Muchas gracias, Secretario!

Para dar cumplimiento al **punto número 5** del orden del día, mismo que corresponde al **Informe y en su caso aprobación de la ampliación del presupuesto de egresos, exclusivamente en cuanto al ramo 33, fondo 3 para la Infraestructura Social Municipal y la utilización de los rendimientos generados del recurso federal, mediante el convenio de ampliación del contrato de obra pública número FISM-010/2024-010, relativo a la construcción de tanque elevado en Secadora Alemán**, para lo cual solicito al Ingeniero Alejandro Molina Meraz nos dé una explicación detallada con relación al punto que nos ocupa.

Ingeniero por favor, nos puede dar una explicación.

Director de Obras Públicas, tiene el uso de la palabra.

INGENIERO ALEJANDRO MOLINA MERAZ, DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS:

Sí, buenos días a todos. Con su permiso Alcaldesa Lucero.

Muy bien, esto es en base a la construcción del tanque elevado dentro de como lo conocemos como la Secadora Alemán, la cual, dentro de su construcción, nos aprobaron un terreno, el cual en base a la mecánica de suelos no fue factible para hacer la construcción. Nos dieron otro espacio, en otro predio donde si efectivamente nos dio la certeza de la construcción, pero la cimentación de lo que viene siendo gasto, estuvo muy abajo, entonces ahí se nos fue, un extraordinaria, el cual nos arroja, pues, pedir más que nada lo que son los remanentes de las obras para ejecutar esa cantidad, la cual es extraordinaria para la ejecución del desarrollo de esa obra. Ante lo cual estamos hablando del ramo 3, perdón, del ramo 33 del fondo 3, donde las mismas cantidades de las obras, pues, nos arrojan ese remanente, como lo conocemos como el "interés", entonces, de ahí queremos ajustar esa obra, tomando esos intereses que se generaron en su momento durante el año. Entonces, no sé si en su momento quieran cuestionar algo o no sé, alguna duda para seguir y estar aquí a lo que ustedes cuestionen.



PRESIDENTA MUNICIPAL LUCERO ESPINOZA VÁZQUEZ:

Muchas gracias.

Sedo el uso de la palabra y el análisis o discusión para los temas. Si gustan los registramos para que sean por un orden.

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO NOÉ MIGUEL PEDROZA MARTÍNEZ:

Con su permiso Presidenta, Regidores y Síndico Municipal, voy a registrar el sentido de participación de los compañeros que se encuentran aquí presentes.

Regidora Edith, Juan Carlos. ¿Algún otro compañero que desee participar?

PRESIDENTA MUNICIPAL LUCERO ESPINOZA VÁZQUEZ:

Irving.

¿Alguien más compañeros?

Yo también.

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO NOÉ MIGUEL PEDROZA MARTÍNEZ:

Informo a la Presidencia de la participación en el siguiente orden:

1- REGIDORA EDITH HORNEDO ROMO
2- REGIDOR JUAN CARLOS ALBA MUÑOZ
3- REGIDOR IRVING FERNANDO SUÁREZ CHÁVEZ
4- PRESIDENTA MUNICIPAL LUCERO ESPINOZA VÁZQUEZ

PRESIDENTA MUNICIPAL LUCERO ESPINOZA VÁZQUEZ:

Regidora Edith, tiene el uso de la palabra.

REGIDORA EDITH HORNEDO:

Muchas gracias.

Buenos días compañeras y compañeros, y director, buenos días. Sí tengo algunas dudas, nos vamos por el primero: ¿De que cuenta es estos intereses que se generaron?

INGENIERO ALEJANDRO MOLINA MERAZ, DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS:

Es de lo que arroja el ramo, del fondo 3 del ramo 33.

REGIDORA EDITH HORNEDO:

¿Y de cuánto fue lo que, qué cantidad fue la que se generó?

INGENIERO ALEJANDRO MOLINA MERAZ, DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS:

Lo que se generaron: \$405,000.00 (CUATROCIENTOS CINCO MIL PESOS 00/100M.N.), lo que fue el rendimiento y nosotros requerimos **\$233,000.00 (DOSCIENTOS TREINTA Y TRES MIL PESOS 00/100 M.N.)**.

REGIDORA EDITH HORNEDO:

Otra duda, este ¿Hace cuánto tiempo que se dieron cuenta que el suelo no era viable?

INGENIERO ALEJANDRO MOLINA MERAZ, DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS:

Cuando fue el inicio de obra.

REGIDORA EDITH HORNEDO:

El inicio de obra, ¿Hace cuánto tiempo?

INGENIERO ALEJANDRO MOLINA MERAZ, DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS:

Hace más o menos como un mes.

REGIDORA EDITH HORNEDO:

Un mes. Y ¿por qué se deja hasta hoy? Prácticamente hasta el último día.



INGENIERO ALEJANDRO MOLINA MERAZ, DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS:

Ah no, se metió en tiempo y forma la ampliación, en el mes de noviembre, la ley lo marca quince días antes de que acabe el contrato para poder hacer esa petición. En su momento se metió esa petición de ampliación

REGIDORA EDITH HORNEDO:

Y ¿quién es la persona, las constructora o contratista encargado de hacer es?

INGENIERO ALEJANDRO MOLINA MERAZ, DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS:

Bueno, el dato ahorita no lo tengo aquí visible.

PRESIDENTA MUNICIPAL LUCERO ESPINOZA VÁZQUEZ:

En el contrato, ahí viene el número de contrato en los documentos que se les mandó, o sea, se acaba de mencionar, es: FISM-010/2024-010, ese es el contrato que viene ya asignado desde inicio de la obra.

REGIDORA EDITH HORNEDO:

Muy bien, esas serían todas mis dudas. Gracias.

PRESIDENTA MUNICIPAL LUCERO ESPINOZA VÁZQUEZ:

Regidor Juan Carlos, tiene el uso de la palabra.

REGIDOR JUAN CARLOS ALBA MUÑOZ:

Si gracias, nada más era para el Ingeniero Alejandro, era para que quedara bien claro para el público, la cantidad que se va a pagar de extraordinaria en la obra que es de **\$233,000.00 (DOSCIENTOS TREINTA Y TRES MIL 00/100 M.N.)**, más sin embargo ahí debo de hacer un comentario, ya que toda obra, hasta donde yo sé, se gana con una licitación donde se daba un presupuesto, se autoriza y nada más me imagino que para las siguientes obras si se debe de quedar claro que hay un presupuesto y que va a ser difícil alterarlo, más que nada porque viene etiquetado, en este caso viene de intereses, entonces nada más ese es mi comentario.



PRESIDENTA MUNICIPAL LUCERO ESPINOZA VÁZQUEZ:

Regidor Irving, tiene el uso de la voz.

REGIDOR FERNANDO SUÁREZ CHÁVEZ:

2000

Mi comentario es en el sentido de la generación de esos intereses de la cuenta, se van a usar **\$233,633.00 (DOSCIENTOS TREINTA Y TRES MIL SEISCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.)**, me parece, el restante me supongo que se va a regresar a la Federación, entonces para el siguiente ejercicio sería bueno hacer una estrategia para utilizar el 100% de ese recurso y no tenerlo que regresar, debido a que, en el Municipio, pues no está de más eso **\$150,000.00 (CIENTO CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)**, que se van a regresar pues se pudieron haber utilizado en otras cosas. Entonces, no sé si se pudiese hacer un ejercicio con el banco, para hacer un cálculo estimado o hacer un corte a noviembre o a octubre para ver el rendimiento y hacer el ajuste en base a ese interés. Es cuanto.

PRESIDENTA MUNICIPAL LUCERO ESPINOZA VÁZQUEZ:

2000

Nada más referente a este tema, el hecho de que nosotros estemos aquí informando, es porque queremos tener la mayor transparencia con los intereses que se están generando en esta obra, que es bien cierto que en el ramo 33, fondo 3, nos permite hacer uso y manejo de los recursos siempre y cuando estén etiquetados y estén aprobados con nuestro presupuesto de egresos y que fue aprobado en el 2024, nosotros estamos haciendo ver esa transparencia con ustedes, pero, sobre todo decirles que estos presupuestos sobre obras no se modifican, se hace contrato por un monto total, puede quedar un remanente con cada una de las obras, porque así como puede dar un excedente también puede quedar un remanente porque no todos se tienen que gastar.

2000

Acúrdense que todas las obras son presupuestadas pero no te dicen que realmente sea lo que se va a ocupar, puede ser menos o puede ser más como les había dicho, y este análisis que nosotros queremos hacer o que se pretende hacer también para nosotros en el 2025 es eso, que ustedes tengan el conocimiento en dónde se están invirtiendo todos los recursos, incluyendo los remanentes de las cuentas para hacer de la manera más transparente de este tema. Es por eso que se les está informando a ustedes para que tengan este conocimiento de este tema, es cuanto.



REGIDORA EDITH HORNEDO:

Solo otra pregunta al Director de Obras Públicas, respecto a esta misma obra ¿Cuál fue su total de esta obra?

INGENIERO ALEJANDRO MOLINA MERAZ, DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS:

\$2'714,731.51 (DOS MILLONES SETECIENTOS CATORCE MIL SETECIENTOS TREINTA Y UN PESOS 51/100 M.N.)

REGIDORA EDITH HORNEDO:

Muchas gracias.

PRESIDENTA MUNICIPAL LUCERO ESPINOZA VÁZQUEZ:

Entonces, damos seguimiento.

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO NOÉ MIGUEL PEDROZA MARTÍNEZ:

Si me permite, Presidenta, compañeros de Cabildo, Regidores y Síndico Municipal, informo a la presente sesión que se acaba de integrar la Regidora Galisma a los trabajos que nos competen en este día.

PRESIDENTA MUNICIPAL LUCERO ESPINOZA VÁZQUEZ:

Muchas gracias.

PRESIDENTA MUNICIPAL LUCERO ESPINOZA VÁZQUEZ:

Desahogadas las participaciones damos seguimiento con el siguiente punto, compañeros integrantes del Ayuntamiento, una vez agotada la etapa de análisis y discusión, con fundamento en los artículos 150 fracción II y 154 del Código Municipal, se somete en votación nominal el asunto que nos ocupa, por lo que solicito a la **Secretaría del Ayuntamiento, nos dé a conocer el resultado de la votación.**

Secretario, tiene el uso de la palabra.

200



SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO NOÉ MIGUEL PEDROZA MARTÍNEZ:

Muchas gracias, Presidenta.

Integrantes del Cabildo, les pido amablemente su participación mediante votación nominal para la aprobación del asunto que nos ocupa.

	A favor	En contra	Abstención
Lucero Espinoza Vázquez Presidenta Municipal	x		
Cindy Vianey Muñoz Herrada Regidora	x		
Irving Fernando Suarez Chávez Regidor	x		
Elena Estefanía Santana Guerrero Regidora	x		
Claudia Gabriela Ambriz Ortiz Regidora	x		
Edith Hornedo Romo Regidora	x		
Israel Salas López Regidor	x		
Juan Carlos Alba Muñoz Regidor	x		
Galisma Elizabeth Moreno Serrano Regidora	x		
Arturo de Luna Prieto Síndico Municipal	x		

Hago del conocimiento de la Presidencia que el asunto que nos ocupa fue aprobado por **10 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones**, por todos los miembros presentes del Cabildo.

PRESIDENTA MUNICIPAL LUCERO ESPINOZA VÁZQUEZ:

Gracias, Secretario y a cada uno de los Regidores.



Una vez aprobado el punto que nos ocupa se instruye al Director de Obras Públicas elabore el correspondiente convenio de ampliación con el contratista y a la Directora de Finanzas y Administración, para que realice el pago correspondiente a esta obra.

Secretario, por favor informe si hay puntos pendientes en el orden del día por desahogar.

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO NOÉ MIGUEL PEDROZA MARTÍNEZ:

Claro que sí, Presidenta, me permito informar que se han desahogado todos los asuntos listados para la presente sesión.

PRESIDENTA MUNICIPAL LUCERO ESPINOZA VÁZQUEZ:

Muchas gracias, señor Secretario.

Agotados los puntos del orden del día, **siendo las 10 horas con 35 minutos** del día **30 de diciembre de 2024**, con fundamento en el artículo 88 Fracción VIII del Código Municipal de Pabellón de Arteaga, declaro la **Clausura de la presente Sesión.**

¡Muchas gracias a todos por su asistencia!

"ATENTAMENTE"

C. LUCERO ESPINOZA VÁZQUEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL

C. CINDY VIANEY MUÑOZ HERRADA
REGIDORA



C. IRVING FERNANDO SUAREZ CHÁVEZ
REGIDOR

C. ELENA ESTEFANÍA SANTANA GUERRERO
REGIDORA

C. CLAUDIA GABRIELA AMBRIZ ORTIZ
REGIDORA

Claudia Ambriz Ortiz

C. EDITH HORNEDO ROMO
REGIDORA

C. ISRAEL SALAS LÓPEZ
REGIDOR

C. JUAN CARLOS ALBA MUÑOZ
REGIDOR

C. GALISMA ELIZABETH MORENO SERRANO
REGIDORA

C. ARTURO DE LUNA PRIETO
SÍNDICO

Noé Miguel Pedroza Martínez
C. NOÉ MIGUEL PEDROZA MARTÍNEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO